



# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

---

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA PARA DEMOCRATIZAR  
LA PRODUCTIVIDAD  
2013-2018

AVANCES Y RESULTADOS 2016 - 1

**TRANSVERSAL**

## INDICE

Marco normativo	2
Resumen ejecutivo	3
AVANCES Y LOGROS	6
<b>Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía</b>	<b>6</b>
Logros	6
Actividades relevantes	8
Resultados de los indicadores del objetivo 1	10
<b>Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país</b>	<b>11</b>
Logros	11
Actividades relevantes	12
Resultados de los indicadores del objetivo 2	15
<b>Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país</b>	<b>16</b>
Logros	16
Actividades relevantes	17
Resultados de los indicadores del objetivo 3	21
<b>Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía</b>	<b>22</b>
Logros	22
Actividades relevantes	23
Resultados de los indicadores del objetivo	25
<b>Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad</b>	<b>26</b>
Logros	26
Actividades relevantes	27
Resultados de los indicadores del objetivo	29
Glosario	30
Siglas y abreviaturas	34



---

## MARCO NORMATIVO

La Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2015. Su objeto es reglamentar lo dispuesto en los artículos 25 y 26, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la promoción permanente de la competitividad, el incremento continuo de la productividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico que impulse el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales.

La política nacional de fomento económico contará con un Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, que durante la presente Administración del Ejecutivo Federal se implementará a través del Programa para Democratizar la Productividad 2013– 2018, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013.

El Artículo 19, segundo párrafo de la LIISPCEN dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá enviar al Congreso de la Unión informes semestrales sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico y del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

## RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de las últimas tres décadas el modesto crecimiento económico de México se ha traducido en niveles de bienestar insatisfactorios, en particular en ciertas regiones y segmentos de la población. El pobre desempeño de la productividad es la principal causa del bajo crecimiento económico. Entre 1990 y 2014, la productividad se contrajo a una tasa media anual de 0.33%.

Elevar la productividad es una condición indispensable para construir un México Próspero. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece que Democratizar la Productividad será una estrategia transversal de la presente administración. Las acciones de gobierno para hacer operativa dicha estrategia se reflejan en el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 (PDP), que plantea 5 objetivos:

- 1. Promover un uso eficiente de los factores de la producción de la economía.** Se busca incrementar la formalidad; elevar el financiamiento a actividades productivas; fortalecer la certidumbre jurídica sobre la propiedad o uso de la tierra, promover el reordenamiento urbano, así como el uso sustentable del capital natural del país.
- 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.** Para lograrlo, se buscará elevar las inversiones en capital humano (salud, seguridad social y educación) y dotar a las empresas y a los productores del campo de los elementos necesarios para ser más eficientes, en particular, elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación.
- 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país.** Se requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la competencia económica.
- 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.** La problemática específica y la magnitud de los retos que cada región del país y sector de la economía enfrentan son diversos, por lo que es necesario establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor valor agregado, a la vez que promuevan la transformación ordenada de los sectores tradicionales.
- 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.** Para ello se trabaja en el fortalecimiento del marco institucional para la discusión de políticas públicas y en promover una estrecha coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal y entre los tres órdenes de gobierno. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad para elaborar diagnósticos y respuestas de política encaminadas a elevar y democratizar la productividad.

Mediante las acciones a realizar a través de estos objetivos, se tiene previsto:

*Revertir la caída de la productividad total de los factores*, que ha sido el principal obstáculo al crecimiento de nuestro país durante las últimas 3 décadas.

*Reducir la informalidad*, a través de la adopción de un sistema de seguridad social universal, un régimen fiscal que facilite la formalización de empresas y una mejora regulatoria que facilite la creación de empresas formales, entre otras acciones.

*Mayor financiamiento a actividades productivas*: El PDP incorpora acciones consistentes con los objetivos de la reforma financiera, de forma que la mayor disponibilidad de financiamiento impulse la productividad.

*Elevar la inversión en capital humano*, mediante el acceso a una educación de calidad y una mayor inversión en capacitación laboral.

*Fortalecer el ambiente de negocios*: Esto incluye fortalecer el estado de derecho, reducir precios de insumos clave (telecomunicaciones, energía) y mayores inversiones en infraestructura de transporte y logística.

*Impulsar un desarrollo regional equilibrado*: Se establecerán acciones y programas específicos acordes a las vocaciones regionales.

*Facilitar el cambio estructural a nivel sectorial*: Se adoptarán políticas de desarrollo productivo que impulsen la transformación de sectores tradicionales (comercio al por menor, turismo y gastronomía) y el fomento de actividades de mayor productividad (autopartes, proveeduría aeroespacial, eléctrico, electrónico y agroindustrial).

*Orientar las políticas públicas a la productividad*: El gasto público se dirigirá a programas que eleven y democratizen la productividad y se fortalecerá el marco institucional para la formulación de políticas públicas orientadas a la productividad en todos los órdenes de gobierno.



Para la consecución de los objetivos del PDP, durante el primer trimestre de 2016 se realizaron una serie de actividades a través de distintas dependencias del Gobierno Federal, varias de ellas ya se han reflejado en avances concretos.

A fin de impulsar la cobertura universal de la seguridad social, estimulando la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, la implementación del programa Crezcamos Juntos se ha seguido impulsando activamente. Al primer semestre del 2016, existen 4.5 millones de contribuyentes registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), de los cuales 1.3 millones son nuevos. El IMSS reporta 48,071 cotizantes registrados en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), mismos que reciben el subsidio a las cuotas y aportaciones del Seguro Social que se otorga bajo Crezcamos Juntos. NAFIN ha otorgado 393 créditos para capital de trabajo, equipamiento e inversión en activo fijo por un monto de 65 millones de pesos (mdp). La Sociedad Hipotecaria Federal ha garantizado 104 créditos hipotecarios, con un valor total de 104.3 mdp, y el INADEM está por finalizar la entrega de apoyos para emprendedores y pequeñas empresas por un monto total de 50 mdp.

Por su parte, como resultado de los esfuerzos emprendidos para ampliar el acceso al crédito y servicios financieros a través de la acción de la Banca de Desarrollo, se alcanzó un saldo de financiamiento de crédito directo e impulsado al sector privado por 1,439.9 mil millones de pesos al cierre de junio de 2016, lo que representa un incremento de 14.8% en términos reales, respecto a junio de 2015. En el sector rural, de particular relevancia para la democratización de la productividad, el saldo de crédito directo e impulsado cerró el primer semestre del año en 162.4 mil millones de pesos en apoyo a más de 524 productores rurales de los cuales el 90.6% son pequeños productores y MIPYMES. Lo anterior representa un incremento anual real de 18.7%.

En el ciclo escolar 2015-2016, se alcanzó una cobertura de la licenciatura escolarizada –técnico superior, normal y licenciatura– del 31.2% del grupo de población que tiene entre los 18 y 22 años de edad. Con el desarrollo de la tecnología se ha diversificado la oferta educativa de tipo superior, en muchos casos en programas de la modalidad no escolarizada. Durante el ciclo escolar 2015-2016 la licenciatura de la modalidad no escolarizada sumó a la escolarizada 504.6 mil alumnos, con lo cual se alcanzó una cobertura total del 35.8% de este grupo de edad, lo que significa incrementos de 1.7 puntos porcentuales más que el ciclo escolar 2014-2015 y de 3.7 puntos al inicio de la presente administración.

De manera consistente con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica y financiera para generar un marco de certidumbre para los agentes económicos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está

implementando los ajustes necesarios en el gasto programable. En primer lugar, el PEF 2016 se aprobó con un ajuste por 176.4 miles de millones de pesos (mmp). Adicionalmente, de manera coordinada con el Banco de México, en el mes de febrero se anunciaron medidas para preservar la estabilidad económica, las cuales incluyeron un ajuste preventivo al gasto por 132.3 mmp para el presupuesto 2016. Finalmente, el 24 de junio se anunció un ajuste preventivo adicional exclusivo del Gobierno Federal por 31.7 mmp, de los cuales, 91.7% se ejecutará en el gasto corriente.

En una muestra de la confianza en la solidez de la economía mexicana y para hacer frente a riesgos provenientes del exterior, el 27 de mayo de 2016, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó la renovación y ampliación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) por un periodo de dos años. Con esto, el nuevo acuerdo incrementa la LCF a 88 mil millones de dólares (mmd) y cancela la LCF anterior por 67 mmd.

Para democratizar la productividad a nivel regional y para que los habitantes del sur tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país, el 31 de mayo de 2016, el Presidente de la República, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, promulgó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, misma que fue publicada el 1 de junio en el DOF. Con dicha Ley, se crea por primera vez en la historia de México, un instrumento para generar polos de desarrollo industrial en los estados más rezagados.

A fin de promover un desarrollo regional equilibrado, que aproveche las vocaciones productivas de cada región, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco. Lo anterior surge también como una respuesta a las condiciones de volatilidad internacional que han afectado de manera importante a los precios del petróleo, y cuyos efectos han sido más severos en esta región del país debido a su vocación productiva.

En la 1ª Sesión Ordinaria de 2016 del Comité Nacional de Productividad (CNP) el 6 de mayo, se presentaron y aprobaron 30 recomendaciones para aumentar la inversión y el empleo en la cadena de proveeduría aeroespacial con una visión estratégica de largo plazo. En esta misma sesión del CNP se presentaron y aprobaron 13 recomendaciones al sector comercio al por menor, a través de un proyecto evaluable y escalable para profesionalizar y aumentar la productividad de establecimientos comerciales. Estas recomendaciones buscan articular la estrategia de formalización con la de profesionalización de las empresas, a través de una intervención en tres etapas.

Bajo el nuevo y fortalecido marco normativo para la productividad, al finalizar la 1ª Sesión Ordinaria de 2016 del

CNP, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Presidente del CNP, firmó los convenios de seguimiento de las recomendaciones para el sector de autopartes, siendo la primera ocasión en la que se suscriben convenios de esta naturaleza en el marco de la LIISPCEN.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de vocaciones y capacidades locales en CTI, y con ello fortalecer un desarrollo regional equilibrado, para la operación de los Fondos Mixtos (FOMIX) se firmaron anexos de ejecución empleando políticas diferenciadas con las entidades federativas. Con dicho criterio, a junio de 2016, se han aprobado 17 proyectos por un monto de 453.7 millones de pesos. A junio de 2016 el CONACYT, a través de los FOMIX, aportó 349.58 millones de pesos y contribuyó a que las entidades federativas aportaran 83.84 millones de pesos.



## AVANCES Y LOGROS

### Objetivo 1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía

La asignación ineficiente de los factores de producción tiene un efecto negativo en la productividad agregada de la economía mexicana. Las causas detrás de esta situación son múltiples e incluyen, entre otras: la existencia de barreras para que las empresas y sus trabajadores sean formales, las dificultades para que proyectos y empresas con potencial productivo puedan recibir financiamiento y obtener el capital necesario para crecer, la incertidumbre jurídica sobre la tenencia y uso de tierra en el medio rural, deficiencias en la planeación de nuestras ciudades y la ausencia de incentivos económicos para hacer un uso sustentable del capital natural.

Ante ello, es necesario fomentar la reasignación eficiente de los factores de producción de la economía nacional hacia sectores y actividades de productividad elevada. El proceso de cambio estructural, es decir la reasignación de los recursos de actividades de baja productividad a aquéllas en donde la productividad es mayor, aumentará la capacidad de nuestra economía para producir más bienes y servicios utilizando los mismos factores de producción y, como resultado, elevará el ingreso promedio de nuestro país. Más aún, la inclusión de amplios grupos de la población en actividades más productivas contribuirá a elevar los niveles de bienestar de las familias mexicanas.

#### Logros

Con el objetivo de fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados, la STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece servicios de información e intermediación laboral para reducir los desajustes originados por la falta de información sobre los empleos existentes, las diferencias entre la calificación de la mano de obra disponible y los perfiles requeridos para los empleos ofrecidos. En este sentido, en el periodo de enero a junio de 2016, a través de los Servicios de Vinculación Laboral se registraron poco más de 1.5 millones de vacantes y se atendió a 2.4 millones de personas buscadoras de empleo, de las cuales se colocaron 445,836, con una tasa de colocación de 18.6%.

A fin de impulsar la cobertura universal de la seguridad social, estimulando la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, se ha seguido impulsando activamente el programa Crezcamos Juntos. Al primer semestre del 2016, existen 4.5 millones de contribuyentes registrados

en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), de los cuales 1.3 millones fueron nuevos. El IMSS reporta 48,071 cotizantes registrados en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), mismos que reciben el subsidio a las cuotas y aportaciones del Seguro Social que se otorga bajo Crezcamos Juntos. NAFIN ha otorgado 393 créditos para capital de trabajo, equipamiento e inversión en activo fijo por un monto de 65 millones de pesos (mdp). La Sociedad Hipotecaria Federal garantizó 104 créditos hipotecarios, con un valor total de 104.3 mdp, y el INADEM otorgó apoyos para emprendedores y pequeñas empresas por un monto total de 50 mdp.

Con el mismo objetivo, la STPS, en coordinación con la OIT, llevó a cabo un programa piloto para impulsar la productividad, el trabajo decente y la creación de empleos formales en la cadena de valor del sector turismo de MiPyMEs en Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Como parte de la asistencia técnica, se implementará el Sistema de Medición y Avance de la Productividad (SIMAPRO), una herramienta creada por la OIT para impulsar el desarrollo sostenible empresarial. Lo anterior se inscribe dentro de la iniciativa Construyendo desarrollo, empleo y trabajo digno en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que busca contribuir a la superación de la pobreza, las desigualdades y la promoción del desarrollo económico y social.

Las acciones para promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo se reflejaron en un financiamiento interno total al sector privado de 5,995.5 miles de millones de pesos, al primer trimestre de 2016, lo que fue superior en 9.8% con respecto del mismo periodo en 2015. Lo anterior representa 32.4% del PIB, 2.1 puntos porcentuales mayor al nivel observado un año atrás.

La Banca de Desarrollo ha continuado impulsando los esfuerzos por ampliar el acceso al crédito y los servicios financieros. Al cierre de junio de 2016, el saldo de crédito directo al sector privado fue de 1,439.9 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 14.8% en términos reales respecto a junio de 2015. En el sector rural, de particular relevancia para la democratización de la productividad, el saldo de crédito directo cerró el primer semestre del año en 162.4 mil millones de pesos y se apoyó a 524 productores rurales, de los cuales 90.6% son pequeños productores y MiPYMES. Lo anterior representa un incremento anual real de 18.7%.

Diversos mecanismos han sido promovidos para apuntalar el crecimiento verde de nuestro país. Por un lado, con apoyo de Banobras, Bancomext y Nafin, se logró una colocación por más de 12 mil millones de pesos a proyectos verdes al cierre de junio de 2016. Por otra parte, es importante mencionar que México estructuró su cartera de proyectos con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) para el periodo 2014-2018. De esta

manera, se asignaron 88.1 millones de dólares para financiar 12 proyectos del GEF.

A fin de otorgar certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra, las acciones de la SEDATU se reflejaron en los siguientes resultados:

De enero a mayo de 2016, a través del Programa de Apoyo a la Vivienda, se otorgaron 35,496 subsidios por 646.2 millones de pesos. Del monto total de apoyos, 72.7 millones se destinaron a 2,083 subsidios para Unidades Básicas de Vivienda y 573.5 millones de pesos para 33,413 apoyos de ampliaciones o mejoras de viviendas.

Con la emisión de 1,040 títulos de propiedad en el estado de Veracruz y uno en el estado de Quintana Roo, se benefició a igual número de familias, al otorgarles seguridad jurídica y documental en la tenencia de la tierra, contribuyendo con ello al desarrollo económico de la región.

En los meses de enero a mayo de 2016, se elaboraron 20 proyectos de decretos de bienes ejidales y comunales con una superficie de 372 hectáreas. Además, se integraron cuatro carpetas básicas de expropiación de bienes ejidales y comunales con una extensión de 223 hectáreas. Finalmente, se publicaron en el DOF 17 decretos expropiatorios de bienes ejidales y comunales, que afectan una superficie de 417 hectáreas.

En el primer semestre del año se resolvieron siete asuntos en los que se logró la entrega material de 12,123-15-95 hectáreas, al haberse ejecutado cinco resoluciones presidenciales en materia agraria, lo que permitió beneficiar a 1,027 familias campesinas. Asimismo, se emitieron 83 Resoluciones de Excedentes en tierras de propiedad ejidal o propiedad de sociedades con acciones serie T, con 188 hectáreas de superficie procedente y 147 de superficie improcedente.

Asimismo, se han otorgado recursos a diversas entidades federativas y municipios para fortalecer las estructuras jurídicas, técnicas y operativas de sus instituciones registrales o catastrales. De esta forma, en el primer semestre del año, trece registros públicos de la propiedad y once catastros estatales prestan sus servicios en línea. Además, diecisiete registros públicos de la propiedad usan formas precodificadas.

La SEDATU también ha propiciado el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural. A través de la promoción de desarrollos certificados se han generado áreas integralmente planeadas enfocadas en la demanda habitacional, dentro de un modelo urbano planificado, con plena suficiencia de servicios de equipamiento e infraestructura. Las estrategias orientadas a impulsar este nuevo modelo, que asegure ciudades sustentables, incluye el crecimiento de la vivienda vertical, ubicada en terrenos aptos y cerca de las fuentes de trabajo.

El 84% de las viviendas nuevas de interés social se ubican dentro de los perímetros urbanos.

Las acciones de SEMARNAT para promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural, así como el cuidado del medio ambiente, se han reflejado en un incremento significativo de la superficie con una certificación forestal. Al cierre de mayo de 2016, la superficie forestal con un certificado vigente fue de 2.18 millones de hectáreas, lo que representa un aumento de 163.4% con respecto a 2012 y un avance de 87.2% con relación a la meta sexenal de 2.5 millones de hectáreas certificadas. Por otro lado, en 2015, el valor de la producción de los bienes y servicios ambientales se estimó en 1.03% del PIB y en los primeros cinco meses de 2016 se apoyó la generación de 1,620,128 jornales, equivalentes a 27,002 empleos.

Con el mismo objetivo, la SHCP ha propiciado la aplicación de diversas modificaciones a los derechos sobre agua aprobados por el H. Congreso de la Unión a raíz de la Reforma Hacendaria. De esta forma, en los primeros dos años de aplicación de la Reforma Hacendaria en materia de derechos sobre agua, trasvase y descargas de aguas residuales (abril 2014-marzo 2016) se incrementó su recaudación en 2,759 millones de pesos (29% anual).

También se reformó la Ley del IEPS para incluir gasolinas y diésel en forma de una cuota fija por litro. Lo anterior, es parte del compromiso del Gobierno Federal por mejorar la eficiencia energética, reducir las externalidades derivadas de la contaminación local y alcanzar los compromisos del país en materia de mitigación del cambio climático global. El nuevo diseño fiscal evitará que puedan volver a surgir situaciones de subsidio a los combustibles fósiles como los que el país experimentó a inicios de la década. La suma neta del IEPS, el IEPS por contenido de carbono, el IEPS para los Estados, las cuotas complementarias y el IVA aplicable tuvo un valor promedio durante el primer semestre de 2016 de \$6.13, \$5.44 y \$7.45 pesos por litro, para gasolina Magna, Premium y el Diésel, respectivamente.

La SENER ha contribuido de manera importante a estos objetivos. En noviembre de 2015, se publicó en el portal Web del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) la Convocatoria a la Primera Subasta de Largo Plazo SLP-1/2015, para la compraventa de potencia, energía eléctrica acumulable y certificados de energías limpias. El 31 de marzo de 2016, el CENACE emitió el fallo en el que se adjudicó a 11 empresas de México, Canadá, China, Estados Unidos, España e Italia, una parte significativa de las cantidades requeridas para cumplir las metas de energías limpias. En el fallo se destacan los siguientes resultados: Con la subasta, se adjudicó una parte significativa de las cantidades requeridas para cumplir con las metas de energías limpias: 5,402,880 megawatts-hora (MWh) por año, que equivale a 84.9% de lo solicitado; y 5,380,911 Certificados de Energías Limpias (CEL) por año,





84.6% de lo solicitado; y precios equiparables a los mejores a nivel mundial, con un promedio de 47.78 dólares por paquete (MWh y CEL).

## Actividades relevantes

### Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados

Para modernizar los procesos de impartición de justicia laboral para fomentar la certidumbre en las relaciones laborales, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) verificó y recibió 111,624 expedientes digitalizados, que se publicaron en el Sistema de Gestión Documental Justicia@Net, para verificarlos conforme a la Norma ISO 2859.

A fin de promover la cobertura universal de la seguridad social, la STPS llevó a cabo diversas acciones, entre las que se destacan:

En primer lugar, el conversatorio “*Formalización del empleo y la seguridad social. Hacia una política pública*”, en enero de 2016. Participaron 37 representantes de alto nivel del sector empresarial, sindical, académico y gubernamental, como la STPS, COPARMEX, CTM, CROC, así como integrantes de organizaciones internacionales como la OIT, la Embajada de España, entre otros. Una de las propuestas más relevantes fue la convergencia de programas de seguridad social y formalización del empleo, mediante una política de Estado que evite la dispersión de recursos y continúe con el análisis de los programas y subsidios gubernamentales que podrían estar fomentando la informalidad.

En segundo lugar, en coordinación con el ISSSTE y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la STPS organizó en abril de 2016 el Foro Regional de Seguridad Social para las Américas.<sup>1</sup> Participaron 70 delegados de 28 países integrantes de la AISS, así como más de 1,100 funcionarios de organismos internacionales e instituciones de seguridad social de América del Norte, Centroamérica y Europa. Durante el encuentro, se abordaron algunos de los principales desafíos que enfrenta la administración de la seguridad social, tales como el aumento de la esperanza de vida, la urbanización y la migración.

<sup>1</sup> El Foro es reconocido como uno de los más importantes en el continente americano por su debate y propuestas para afrontar los retos de la región en materia de seguridad social.

<sup>2</sup> Las actividades correspondientes a esta línea de acción están sujetas a la discusión, y eventual aprobación, por parte del Senado de la República de los dictámenes remitidos por la

Como parte de las actividades para establecer un seguro de desempleo que proteja los derechos de los trabajadores y estimule la creación de empleos formales y la flexibilidad laboral, se dio seguimiento al proceso de discusión y eventual aprobación de los dictámenes correspondientes a la iniciativa de reforma al Artículo 123º Constitucional, así como del proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Social.<sup>2</sup>

Con el objetivo de fortalecer los programas de inspección y fiscalización para promover el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación a la seguridad social, en el primer semestre de 2016, se realizaron 59,701 visitas de inspección en 48,945 centros de trabajo, de las cuales 4,708 corresponden a condiciones generales de trabajo; 6,716 a seguridad e higiene; 3,916 a capacitación y adiestramiento; 4,313 a comprobación; 7,496 a constatación de datos; y 32,552 fueron de carácter extraordinario, en beneficio de 3.7 millones de trabajadores.

### Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial productivo

Como parte de las acciones para promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial productivo, se formalizó el financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en apoyo al Proyecto de Inclusión Productiva Rural, el cual está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, y que en una de sus vertientes promueve la educación e inclusión financiera.

De la misma manera, el 25 de abril de 2016, se publicaron en el DOF las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales regulan prudencialmente a los Certificados de Proyectos de Inversión (CerPIs).

Para fortalecer el funcionamiento de los mercados financieros y de capitales para facilitar el acceso de las actividades productivas al capital, se favoreció la coordinación entre autoridades para propiciar el crecimiento del sistema financiero sobre bases sólidas. En este sentido, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) sesionó en dos ocasiones, evaluando en sus reuniones los riesgos provenientes del entorno

Cámara de Diputados correspondientes a la iniciativa de reforma al Artículo 123º Constitucional, así como del proyecto de decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Seguridad Social, turnados en octubre de 2013 y marzo de 2014, respectivamente.

internacional y nacional, así como las posibles vulnerabilidades del sistema financiero mexicano que pudieran representar algún riesgo para su estabilidad.

Diversas dependencias del Gobierno de la República continúan llevando a cabo acciones con el propósito de mejorar el régimen jurídico de la Inversión Extranjera Directa (IED). Como parte de estas acciones, la Secretaría de Economía se encuentra elaborando un estudio sobre la calificación de México en el Índice de Restricción al Comercio de Servicios de la OCDE. Los resultados de este estudio permitirán identificar medidas concretas en las que podrán adoptarse políticas públicas tendientes a eliminar o atenuar el impacto de las barreras al ingreso de la IED. Asimismo, la Secretaría de Economía se encuentra diseñando el Manual del Inversionista, que tiene como propósito otorgar una mayor transparencia a los trámites que los inversionistas tienen que realizar al momento de establecer su inversión.

La SHCP contribuyó con este objetivo a través de su participación y opiniones sobre diversos proyectos e instrumentos jurídicos propuestos en la materia. En particular, emitió una opinión favorable para proyectos de inversión extranjera en sectores de servicios profesionales, legales, de salud y de asesoría en materia migratoria, inmobiliario y de centros comerciales y naviero por un monto total de 150,771 millones de dólares, sujeto al cumplimiento de las disposiciones que la Comisión de Inversión Extranjera (CNIE) indica en las respectivas resoluciones de los proyectos.

### **Estrategia 1.3 Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural**

Para conducir el proceso de ordenamiento ecológico general del territorio y apoyar los procesos de ordenamiento regional y local, la SEMARNAT llevó a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

Primero, un taller de inducción para dependencias de la APF respecto del Ordenamiento Ecológico General del Territorio y trabajó en la vinculación del ordenamiento ecológico en la propuesta de proyecto GEF de Territorios Productivos Sustentables.

Segundo, dio seguimiento y apoyo técnico para la formulación de programas de ordenamiento ecológico regional (POER) y local (POEL) en Colima (1 POER), México (1 POER), Hidalgo (2 POER), Jalisco (5 POER), Quintana Roo (2 POEL), San Luis Potosí (1 POER), Sinaloa (1 POER, 2 POEL), Tamaulipas (2 POER) y Veracruz (1 POER).

### **Estrategia 1.4 Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país**

Para impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural del país, al mismo tiempo que promueva aumentos en la productividad, la SEMARNAT implementa la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para Incrementar la Producción y Productividad (ENAIPROS), a través de la cual se impulsa la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal maderable y no maderable, focalizando las acciones en 17 entidades federativas y 33 cuencas de abastecimiento de productos forestales. Con esta estrategia se fortalece la organización y el fortalecimiento de los productores, el uso de técnicas silvícolas, las estrategias de modernización, el financiamiento y la comercialización.

Como parte de las acciones para modernizar y expandir la infraestructura hidroagrícola que permita el uso racional y eficiente del agua, la CONAGUA reporta que al mes de junio de 2016, en lo que respecta a ejercicio directo se han liberado 323.2 millones de pesos por parte de la SEMARNAT, para realizar acciones de rehabilitación y modernización en la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego, con los cuales se han adjudicado 50 contratos de obra y supervisión, en beneficio de 800 hectáreas.

Para contribuir al establecimiento de precios y tarifas de los energéticos que consideren sus externalidades ambientales y promuevan su uso eficiente, desde 2009 en el marco del G20, se ha promovido la eliminación gradual en el mediano plazo de los subsidios a los combustibles fósiles. Con objeto de favorecer el cumplimiento de este compromiso, se acordó realizar un proceso de revisión entre los países miembros del G20. En el año 2016, México, a través de la SHCP, inició este proceso junto con Alemania.

La utilización de energías limpias en nuestro país se vio impulsada por diversas acciones a cargo de la SENER y de la CFE. En particular, la SENER reporta que al cierre de junio de 2016, se están evaluando 4 solicitudes de permisos de exploración en materia geotérmica para empresas privadas en los Estados de Hidalgo, Jalisco, Guanajuato y Baja California, lo que representa una apertura total al mercado privado, estimulando el interés de inversionistas para aprovechar el importante potencial de geotermia existente en el país, que se calcula en alrededor de 13.4 gigawatts-eléctricos. Por su parte, la CFE establece que se encuentran en construcción cuatro proyectos, dos de generación geotermoeléctrica de 25 MW cada uno (Los Azufres III Fase II y Los Humeros III Fase A) y dos de generación hidroeléctrica (Chicoasen, de 240 MW y la repotencialización de Temascal, que agregará 14 MW de capacidad instalada). Estos proyectos representan una inversión estimada de 506.2 millones de dólares.



### Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Tasa de informalidad laboral (Anual)	60.0% (2013)	59.0%	57.8%	57.8%	50.0%

Nota:

- El valor de la línea base corresponde al observado al cierre de 2012. A partir de 2014 las cifras considerarán el cambio en la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años.

## Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país

Las acciones de gobierno deberán orientarse a elevar las inversiones en capital humano que fortalezcan la capacidad productiva de nuestra población, particularmente de aquellas personas que a la fecha encuentran obstáculos para acceder a servicios de salud, seguridad social y educación. Asimismo, el dotar a las empresas y a los productores agropecuarios, en especial a las MIPYMES y a los pequeños productores, de los elementos necesarios para ser más eficientes, tales como estímulos para la innovación o la introducción de nuevas tecnologías, deberá recibir especial atención en el diseño de las políticas públicas. En particular, es necesario elevar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para apuntalar la productividad de las empresas y productores nacionales.

### Logros

La Ley para el Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad (LIISPCEN) establece la implementación de una política industrial de fomento económico con visión de largo plazo que promueva cambios en la estructura productiva del país. Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Productividad, el Presidente Lic. Enrique Peña Nieto instruyó la elaboración de una estrategia de formación de habilidades con visión de largo plazo. En junio de 2015, se integró un grupo de trabajo conformado por la SHCP, STPS, SEP, SE y CONACyT para conceptualizar y construir una propuesta del proyecto en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Como resultado, durante el primer semestre de 2016, se trabajó, junto con el sector privado, académico y laboral, en la identificación de los principales desafíos del sistema de competencias mexicano con el objetivo de generar un plan de acción focalizado, que tenga un impacto a lo largo de la vida en los trabajadores del país.

Para impulsar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, en el ciclo escolar 2015-2016, el sistema escolarizado nacional proporcionó atención a casi 36.4 millones de alumnos en los diversos tipos, niveles y servicios que lo conforman, cifra superior en 279 mil alumnos comparada con la registrada en el ciclo escolar 2014-2015 y 1.1 millones más que al inicio de la gestión. En el proceso de formación de estos alumnos participaron 2,066.1 miles de docentes, quienes ofrecieron los servicios en 257.8 miles de escuelas.

En este mismo ciclo escolar, se alcanzó una cobertura de la licenciatura escolarizada –técnico superior, normal y licenciatura– del 31.2% del grupo de población que tiene

entre los 18 y 22 años de edad. Con el desarrollo de la tecnología se ha diversificado la oferta educativa de tipo superior, en muchos casos en programas de la modalidad no escolarizada. Durante el ciclo escolar 2015-2016 la licenciatura de la modalidad no escolarizada sumó a la escolarizada 504.6 mil alumnos, con lo cual se alcanzó una cobertura total del 35.8% de este grupo de edad, lo que significa incrementos de 1.7 puntos porcentuales más que el ciclo escolar 2014-2015 y de 3.7 puntos al inicio de la presente administración.

Para promover la adopción y uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos y de gestión empresarial, la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISSI), y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANETI), al mes de junio, llevó a cabo cinco eventos denominados: “Alianza estratégica para la agenda nacional de promoción del sector de Tecnologías de la Información”. El objetivo de esos eventos fue compartir experiencias de éxito respecto a la implementación o desarrollo de las tecnologías de la información y la innovación en el ámbito empresarial.

Como resultado de la convocatoria 2016 del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), resultaron aprobados 932 proyectos por un total de 4,122.7 millones de pesos. Respecto a la vinculación academia–empresa, destaca que 94% de los proyectos aprobados se realizan en colaboración con al menos una Institución de Educación Superior (IES) y/o Centros Públicos de Investigación (CPI).

En el periodo comprendido de enero a mayo de 2016 el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), otorgó apoyos a 825 Organismos del Sector Social de la Economía integrados mayoritariamente por personas beneficiarias de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para la ejecución de proyectos productivos. Los recursos canalizados a estos apoyos ascendieron a 214.6 millones de pesos, en beneficio de 5,610 personas de las cuales 4,428 son beneficiarias de PROSPERA.

Con el Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste, se favorece a aquellos proyectos que se ubiquen en localidades de alta o muy alta marginación o los considerados por la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH); otorgando un apoyo de entre el 50% y el 70% del valor total de proyecto, con un límite máximo de 15 millones de pesos. Mediante el otorgamiento de 390 millones de pesos, en 2016, se apoyó a 35,152 beneficiarios ubicados en Tierra Blanca, Veracruz y sus 8 municipios aledaños.

Para propiciar la inserción de los estudiantes al mercado laboral, a través del desarrollo de sus habilidades teórico-prácticas, durante el ciclo escolar 2015-2016 se otorgaron 5,807 Becas para Prácticas Profesionales, se



beneficiaron 4,110 alumnos mediante becas *Capacita T: El futuro en tus manos*, y en la modalidad de Formación Dual se apoyó a 1,344 alumnos.

## Actividades relevantes

### Estrategia 2.1 Incrementar las inversiones en el capital humano de la población

A través del FONART mediante la vertiente de Capacitación Integral o Asistencia Técnica y para brindar mejores capacitaciones, se han firmado Convenios de Colaboración con Universidades o Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de promover y fomentar la actividad artesanal, mediante el rescate de técnicas artesanales y preservación de las tradiciones artesanales, así como la creación de nuevos diseños, respetando las culturas locales.

En el marco del Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, se actualizaron los planes para la formación inicial docente, centrados en tres rubros académicos: el egreso de la escuela normal, la malla curricular y aspectos administrativos y de gestión. El primer rubro considera aspectos como el perfil de egreso del docente y el ingreso al Servicio Profesional Docente, el segundo rubro aspectos de infraestructura académica para el desarrollo de contenidos educativos y sus fuentes bibliográficas, y el tercer rubro la labor docente. Un avance importante del modelo fue la implementación de un mecanismo que evalúa la organización y el funcionamiento cotidiano de las escuelas normales, el cual mide la eficiencia terminal de cada una de las licenciaturas de la educación normal, así como los resultados de los egresados normalistas que ingresan a la labor docente mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica.

En el ciclo 2015-2016 se fortalecieron los servicios de orientación educativa y de acción tutorial al interior de los planteles, facilitando al alumnado información necesaria para su desarrollo profesional y adecuada inserción en el mundo del trabajo, para ello se ofrece orientación para la toma de decisiones y pertinencia respecto a la elección de su proyecto de vida, implementando ferias vocacionales, así como orientación referente a la normatividad institucional, para que el bachiller no deserte durante su trayectoria escolar; se establecen líneas de comunicación directa con el alumnado y padres de familia para implementar acciones tanto preventivas como remediales, y se atienden los principales factores individuales de deserción: embarazos y matrimonio a edad temprana, violencia intra y extra muros, y adicciones.

El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el

Trabajo (FCIICUFCT) contribuye a la ampliación y mejora de los servicios prestados por las Unidades Públicas de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT); en lo que va de este año, con una inversión de 150 millones de pesos, se apoyaron 127 proyectos.

En el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron en la modalidad de bachillerato tecnológico en todo el país a 1,820,178 estudiantes, y a otros 68,460 en la modalidad de profesional técnico. La emisión de certificados de competencia laboral, en 2016 tiene un avance acumulado, respecto a la meta sexenal, de 70.67%.

La Certificación y Evaluación de Competencias (ECE) cuenta con 278 centros de evaluación acreditados y 63 estándares de competencia que responden a su oferta educativa y a las demandas y necesidades del sector productivo. En 2016, se cuenta con 212 Comités de Gestión por Competencias constituidos, lo que representa un avance de 71.62%, respecto a la meta sexenal.

En el ciclo escolar 2015-2016 el monto total para el Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de 7o. y 8o. semestres de las Escuelas Normales Públicas fue 162.7 millones de pesos, lo cual benefició a 55,159 alumnos de 6o., 7o. y 8o. semestres de escuelas normales públicas.

Con el fin de mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial, la Red de Apoyo al Emprendedor es el instrumento más importante del Gobierno de la República para proporcionar información y asesoría a los emprendedores y MIPYMES mediante su portal electrónico, un call center y los Puntos para Mover a México. Al mes de mayo de 2016, se encuentra conformada por 229 programas procedentes de instancias públicas y privadas.

La Secretaría de Economía propuso un nuevo concepto de industria, que se denomina Industria 4.0. El Programa PROSOFT y la Innovación forma parte de este cambio en las industrias mediante el apoyo del proyecto denominado "PROSOFT Industria 4.0", con el objetivo de contribuir al desarrollo de Capital Humano requerido en la industria para promover la disponibilidad de profesionistas con habilidades y capacidades necesarias para ofrecer servicios de alto valor agregado. El proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT en mayo de 2016, y se tiene programado que el lanzamiento oficial de esta iniciativa ocurra durante el último trimestre del año.

A través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIEMS) se apoyan proyectos federales, estatales o autónomos, cuyo número se ha incrementado considerablemente en los últimos años, pasando de 343, en 2013, a 1,005 en 2016; es decir, registrando un aumento de 193% (662 planteles). En el último ciclo (2015-2016) este

crecimiento también fue notable, pues se apoyaron 114 proyectos más, lo que representa un crecimiento de 12.8 por ciento.

### **Estrategia 2.2 Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores**

A través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), se capacitó gratuitamente un total de 5,394 trabajadores en el primer trimestre de 2016 y a través del Programa de Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), un total de 4,445 trabajadores, lo que implica un total de 9,839 trabajadores apoyados en el periodo.

Para impulsar la participación laboral de mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, en particular en sectores de mayor productividad, a través del subprograma Bécate en su modalidad Mixta en el primer trimestre, se reportan 7,483 jóvenes capacitados, de los cuales 3,196 fueron mujeres. Mediante la estrategia Abriendo Espacios, se atendieron 10,950 personas con discapacidad y 22,017 adultos mayores en el mismo periodo.

Con el objetivo de implementar y difundir herramientas tecnológicas que ayuden a incrementar la productividad laboral, se integró un cronograma detallado del proyecto que incluye todas las actividades para el desarrollo, maquila, promoción e informe de resultados de la Guía de Asistencia Técnico-Methodológica para la implementación de la Capacitación y el Adiestramiento en los centros de trabajo, CAPACITALAB. Asimismo, se definió el contenido de la Guía CAPACITALAB, que incluye los Módulos a través de los cuales se ofrecerá de forma sencilla y clara, asesoría técnica y metodológica para la implementación de las acciones en materia de capacitación y adiestramiento, que den cumplimiento a la obligación referida en el Capítulo III Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Durante enero y marzo de 2016, se diseñó y distribuyó el boletín PROLAB, que es una guía de asistencia técnico-metodológica y de orientación en materia de productividad laboral, cuyo objetivo es dotar a las MiPYMES de manera gratuita, de elementos que faciliten la implementación de programas que eleven la productividad de sus trabajadores.

### **Estrategia 2.3 Promover el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)**

Para el ejercicio 2016, la educación financiera para las empresas se fortalecerá mediante convocatorias, por lo

que el pasado 7 de abril el Fondo Nacional del Emprendedor publicó dos convocatorias. La primera fue a nivel nacional y tiene como característica la vinculación a la cadena de valor y al microcrédito, con la que se pretende incubar un total de 700 actividades, la segunda convocatoria, que beneficiará a los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla y Yucatán, pretende incubar 120 actividades productivas grupales y vincularlas con apoyos del Instituto Nacional de la Economía Social así como al microcrédito. Asimismo, se priorizan estados localizados en Zonas Económicas Especiales, en municipios Prioritarios y de Atención Especial del Programa.

Con el objetivo de promover la asistencia técnica para impulsar la participación en el sector emprendedor, el PRONAFIM en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) y el Sistema de Administración Tributaria (SAT), llevó a cabo tres talleres informativos en el mes de mayo. Los talleres tienen el propósito de brindar información básica a los y las microempresarias para la mejor toma de decisiones a la hora de elegir un microcrédito, cómo administrar mejor su negocio y cuáles son los beneficios a los que pueden acceder al incorporarse al régimen fiscal.

El INADEM a través de las convocatorias y los proyectos por asignación directa del Fondo Nacional Emprendedor, apoya la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país. De enero a mayo de 2016 se emitieron 12 convocatorias que recibieron un total de 11,329 proyectos por un monto de 6,556.6 millones de pesos (equivalente al 90% del presupuesto modificado asignado al programa al mes de mayo del presente), de las cuales se aprobaron un total de 544 proyectos por 955.4 millones de pesos.

En el marco de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y para facilitar la participación de las MiPYMES en las compras de dependencias y entidades del gobierno federal, se instó a implementar acciones entre las que destacan: el ejercicio oportuno del presupuesto público, la participación de las dependencias y entidades en el programa de cadenas productivas de NAFIN para facilitar a los empresarios la recepción de los pagos, y el fortalecimiento de la transparencia a través del uso de la plataforma CompraNet. Del 1 de enero al 15 de mayo de 2016, se han reportado compras con MiPYMES por 36,703 millones de pesos.

La Secretaría de Economía con la opinión de la Secretaría de Energía ha definido las estrategias para el fomento industrial de Cadenas Productivas locales e inversión



directa en las industrias de Hidrocarburos y Eléctrica, las cuales toman los principios de la Política de Fomento Industrial implementada por esta Secretaría, basándose en sus cuatro ejes: Desarrollo de Proveedores; Innovación; Desarrollo Regional; y Capital Humano, distribuidas en cinco objetivos y 33 líneas de acción, que buscan principalmente detectar la demanda de bienes y servicios en las industrias eléctricas y de hidrocarburos a fin de identificar oportunidades de negocios para los proveedores nacionales, impulsar el desarrollo regional e incentivar la promoción de la inversión.

#### **Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores**

A través del componente de Agroproducción, en el primer semestre de 2016 se ejercieron 331 millones de pesos para incentivar la aplicación de paquetes tecnológicos orientados a productores de cultivos básicos y perennes en 348 mil 758 hectáreas de 183 mil productores de 26 estados. Asimismo, con el propósito de promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua en la producción de alimentos, durante el primer semestre de 2016 se han autorizado 263 millones de pesos en la ejecución de 630 proyectos.

Para promover la adopción de nuevas tecnologías y técnicas agropecuarias y pesqueras, incluidas las TICs, a través de extensionismo y capacitación. Mediante la operación del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano "SERMexicano", como una herramienta de registro, proceso de selección y seguimiento de los extensionistas vinculados al Componente de Extensionismo, se da seguimiento a la selección de 1,268 extensionistas contratados en el 2016 y se tienen 200 registros de los Grupos de Extensión e Innovación Productiva.

Para impulsar la generación de unidades económicas y productivas, con el Componente Arráigate brindamos seminarios y talleres a jóvenes para fomentar nuevas técnicas en el sector, considerando las necesidades de cada entidad federativa. Asimismo, para toda la población interesada en el sector, se elaborará información digital en materia empresarial y de negocios para fomentar el emprendimiento en la población objetivo de la SAGARPA, siendo muy accesible crear y ver nuevas oportunidades. Con esto, se han capacitado 5,000 jóvenes, se brindaron más de 11,000 horas de capacitación en materia de gestión empresarial a jóvenes relacionados con el sector, implementando ideas innovadoras de negocio y fomentando el emprendimiento agropecuario en las nuevas generaciones.

#### **Estrategia 2.5 Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)**

La iniciativa más importante de esta administración con respecto a la vinculación de las empresas con la academia, es el PEI. Este programa generó una derrama económica del sector privado de cerca de 4,452 millones de pesos. Respecto al tamaño de empresa, las más beneficiadas son las MIPYMES, que en su conjunto recibieron 76% de los proyectos aprobados y 74% del recurso asignado.

Los Centros Públicos de Investigación han incrementado su participación en la respuesta ante vocaciones regionales con la participación de la industria; ejemplo de sus iniciativas son la creación del Centro Nacional de Tecnologías de Aeronáutica en Querétaro y la Alianza para el Desarrollo Sustentable del Sur, con un enfoque en agroindustria con base en el estado de Guerrero.

Para impulsar la transferencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo y como parte de la Convocatoria 2016 del Fondo de Innovación Tecnológica SE-CONACYT, se está promoviendo la participación de científicos y tecnólogos de proyectos egresados de algunos fondos sectoriales en investigación aplicada, para que a través de una empresa o persona física con actividad empresarial y con capacidades de infraestructura necesarias, desarrollen tecnológicamente, y de forma conjunta, los proyectos de investigación aplicada.

El pasado 10 de junio se inauguró la primera Oficina de Transferencia de Tecnología correspondiente a una de las coordinaciones de los centros públicos de investigación, la de manufactura avanzada, con la participación de 7 centros y sede en el CIDETEQ. Es el primer esfuerzo que agrupa diferentes centros en materia de transferencia de tecnología.

Con el objetivo de elevar la inversión en CTI dirigida al sector agua, agropecuario y pesquero, el Fondo Sectorial de Investigación en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos, que es un fideicomiso creado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Pesqueros y Alimentos (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para resolver los problemas e impulsar el desarrollo en el sector, se aprobaron cinco proyectos por un monto de 37.4 millones de pesos. Asimismo se publicó una Convocatoria con 8 Demandas prioritarias para el Sector.

### Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas (Anual)	100 (2012)	100.1	101.9	101.7	110
Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación como porcentaje del PIB	0.44% (2009)	0.50%	0.54%	0.55%	1.0%

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

-La línea base hace referencia a datos de la OCDE. Los valores observados reportados corresponden al Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE), estimado por CONACYT. Las cifras que se presentan en este informe son distintas a las reportadas anteriormente en virtud de que el CONACYT las recalculó con base en la versión 2015 del Manual Frascati emitido por la OCDE.





### **Objetivo 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país**

Elevar y democratizar la productividad requiere contar con un ambiente de negocios que brinde certidumbre, reduzca las cargas regulatorias, provea bienes públicos de calidad y promueva la sana competencia económica. México ha logrado avances considerables en la construcción de instituciones sólidas y políticas públicas orientadas a la obtención de resultados. Baste señalar la existencia de un marco de políticas macroeconómicas que promueve la responsabilidad hacendaria y el manejo prudente de la deuda pública, expectativas inflacionarias contenidas y la estabilidad del sector financiero, así como las reformas estructurales que fortalecen el entorno de negocios.

#### **Logros**

Como resultado de las acciones orientadas a mantener la estabilidad macroeconómica y financiera para generar un marco de certidumbre para los agentes económicos, en los primeros cinco meses de 2016, los ingresos tributarios se ubicaron en el equivalente a 14.6% del PIB, alcanzando su máximo histórico. Además, los ingresos del Sector Público redujeron su dependencia de los ingresos generados por la actividad petrolera. Por su lado, los ingresos petroleros pasaron de representar en enero-mayo de 2012 el 41.8% del total de los ingresos del Sector Público a significar el 13.8% en los mismos meses de 2016.

Otras acciones que continúan fortaleciendo el marco macroeconómico de nuestro país también contribuyen con este objetivo. Así, gracias a una recaudación tributaria que, como resultado de la Reforma Hacendaria, alcanzó uno de sus mayores niveles históricos (14.6%) en 2015 se cumplieron todas las metas fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión. De esta forma, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de déficit público, alcanzó un nivel de 4.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que implicó una disminución de 0.5 por ciento respecto al observado en 2014. El balance público se ubicó en 3.5 por ciento del PIB y sin considerar la inversión en proyectos de alto impacto económico y social fue de 1.0 por ciento.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está implementando los ajustes necesarios en el gasto programable. En primer lugar, el PEF 2016 se aprobó con un ajuste por 176.4 miles de millones de pesos (mmp). Adicionalmente, de manera coordinada con el Banco de México, en el mes de febrero se anunciaron medidas para preservar la estabilidad económica, las cuales incluyeron un ajuste preventivo al gasto por 132.3 mmp para el

presupuesto 2016. Finalmente, el 24 de junio, en el marco de la volatilidad en los mercados internacionales provocada por la separación del Reino Unido de la Unión Europea, se anunció un ajuste preventivo adicional exclusivo del Gobierno Federal por 31.7 mmp de los cuales 91.7% se ejecutará en el gasto corriente.

En una muestra de la confianza en la solidez de la economía mexicana y para hacer frente a riesgos provenientes del exterior, el 27 de mayo de 2016, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó la renovación y ampliación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) por un periodo de dos años. Con esto, el nuevo acuerdo incrementa la LCF a 88 mil millones de dólares (mmd) y cancela la LCF anterior por 67 mmd.

Con el objetivo de implementar las acciones de Justicia Cotidiana, la COFEMER en conjunto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), diseñaron un plan de acción y un programa de trabajo que identifica las acciones concretas e inmediatas para atender la instrucción presidencial para la Mejora Regulatoria del Gobierno Federal y de Simplificación de Trámites y Servicios. Al 14 de junio de 2016, se cuenta con 720 NOM (Norma Oficial Mexicana) definitivas, 234 proyectos de normas y seis NOM de emergencia, lo que representa un incremento del 1.8% con respecto al mismo periodo anterior. En lo que va de 2016 la COFEMER ha analizado 3,359 trámites y servicios de 263 dependencias en cuatro entidades federativas y cuatro municipios. Las entidades federativas que iniciaron el programa en 2016 fueron: Chiapas, Nuevo León, Puebla y Sinaloa. Su finalidad es realizar recomendaciones de simplificación administrativa de trámites y servicios en las entidades federativas.

Para promover un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales, la Red de Apoyo al Emprendedor sirve a los emprendedores y empresarios para localizar los programas de su interés de acuerdo a su perfil y así poder vincularse a ellos. A casi tres años de su creación, la Red de Apoyo al Emprendedor se encuentra conformada por 229 programas, 76 procedentes de 32 dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal (APF); 53 programas de entidades federativas y 100 programas de 67 organismos del sector privado.

La agenda de reformas estructurales ha tenido un impacto favorable en el acceso de las empresas a insumos clave. Así, como resultado de la Reforma Energética, a julio de 2016 los precios máximos de la gasolina y el diésel han experimentado reducciones de hasta 3% con respecto a

2015.<sup>3</sup> De la misma forma, desde la entrada en vigor de esta reforma, las tarifas eléctricas de alta tensión han disminuido en 25.7% y las comerciales en 4.5%. La Reforma en Telecomunicaciones también se ha traducido en tarifas telefónicas: entre junio de 2013 y junio de 2016, las de larga distancia internacional disminuyeron en 40.3%, las de telefonía móvil en 39.1% y las de telefonía fija en 4.4%.

Con el propósito de hacer frente a las importaciones que afectan a la producción nacional por prácticas desleales de comercio, se impusieron cinco cuotas compensatorias preliminares y 14 definitivas; seis exámenes derivaron en el otorgamiento de prórrogas a la cuota compensatoria, mientras que en dos revisiones y un procedimiento por elusión se determinó imponer medidas. Asimismo, se publicaron 38 resoluciones administrativas referentes a prácticas desleales de comercio internacional.

El Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM) es una instancia consultiva y de vinculación del Gobierno Federal con el sector empresarial del país creada por decreto Presidencial el 25 de junio de 2013. Entre las principales acciones y resultados del CCECEM para fortalecer el ambiente de negocios donde operan las empresas se encuentran:

#### Principales acciones del CCECEM

- Publicación, el 14 de marzo de 2016, de la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles que incluye una nueva figura societaria llamada Sociedad por Acciones Simplificada (SAS). Este nuevo régimen societario tiene como propósito disminuir el costo, el tiempo y la complejidad en la constitución y operación de las empresas formales que cuenten con un ingreso anual máximo de cinco millones de pesos.
- Implementación en 15 estados de la República, del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER 2.0), desarrollado para facilitar y otorgar mayor certeza jurídica en la inscripción de actos jurídicos mercantiles en beneficio de las empresas.
- Lanzamiento de la "Consulta Nacional sobre Inhibidores, Problemáticas y Propuestas para un Comercio Exterior Competitivo", en la que se recibieron 23 propuestas sobre facilitación comercial.

Como parte del programa de vigilancia e inspecciones de seguridad en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, de enero a mayo de 2016, se efectuó el patrullaje de 71,216,261 kilómetros y se realizaron 9,009

operativos antiasalto, lo que representa un incremento de 136.4% respecto de los 3,811 del mismo periodo del año anterior. Como resultado, se registró un descenso del 48.4% en los asaltos a vehículos de carga al pasar de 188 a 97 en el periodo de referencia.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 3.1 Mantener la estabilidad macroeconómica y financiera con el fin de generar un marco de certidumbre para los agentes económicos

Asimismo, para promover un manejo responsable de las finanzas y el endeudamiento público, para 2016 se estimó que la reducción del gasto programable, sin inversión de alto impacto, requerida para mantener el compromiso de no incrementar los impuestos y reducir el déficit en 0.5 por ciento del PIB, será de 64.1 miles de millones de pesos respecto al cierre aprobado de 2015. Esta reducción al gasto, adicional a la realizada durante 2015, es reflejo de la continuidad de la estrategia multianual de consolidación fiscal

Adicionalmente, con el fin de apoyar a México en el desarrollo e implementación de alternativas para el fortalecimiento y modernización de su sistema tributario, en junio 2016 se formalizó y desembolsó con el BID un préstamo de políticas para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por un monto de 600 millones de dólares. Se enfatizan aquellas reformas que mejoren la eficiencia recaudatoria para viabilizar las reformas necesarias para el desarrollo del país, y que además sean equitativas y/o distorsionen al mínimo la asignación de recursos. Además de los cambios de política tributaria se apoyan medidas de modernización de la Administración Tributaria.

#### Estrategia 3.2 Promover que las acciones de gobierno consoliden un ambiente de negocios propicio para la creación y crecimiento de empresas formales

Para facilitar el acceso al crédito que ofrece la banca múltiple a las pequeñas y medianas empresas, se estableció la regla y el aviso de consentimiento del contribuyente para que el SAT entregue información fiscal a Nacional Financiera (NAFIN) y que esta, a su vez, solicite la información correspondiente ante las sociedades de información crediticia.

<sup>3</sup> Entre 2015 y julio de 2016, la disminución en los precios máximos es la siguiente: Magna: -1.3%, Premium: -0.1%, y Diésel: -3.0%.



Asimismo, se facultó al SAT para realizar periódicamente sorteos de lotería fiscal, en el que participen personas físicas sin actividades empresariales que realicen sus compras con medios electrónicos, soliciten CDFI y estén inscritas en el RFC. Durante enero-marzo de 2016 el uso de la aplicación "Mis Cuentas" contenida en la plataforma móvil del portal del SAT, registró 6.1 millones de operaciones de ingresos, egresos y facturas.

Para establecer condiciones de competencia más favorables para los productores mexicanos, al 28 de junio de 2016, la Secretaría de Economía inició cinco investigaciones por prácticas desleales, 11 exámenes de vigencia, una revisión de compromiso de precios y un procedimiento por elusión de cuota compensatoria

### **Estrategia 3.3 Brindar mayor certidumbre jurídica a los agentes económicos y reducir el impacto de la inseguridad en el sector productivo**

La Secretaría de Gobernación implementó 105,883 acciones táctico-operativas enfocadas a la prevención y atención del delito. Estas acciones realizadas en puertos, aeropuertos y terminales de autobuses en los estados de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, y Yucatán, contribuyeron al restablecimiento de las condiciones de seguridad en apoyo a los sectores productivos turístico, agrícola, ganadero, industrial, pesquero y minero.

De enero a mayo de 2016, la Policía Federal realizó 30 operativos enfocados a la protección y seguridad de las personas y actividades productivas en estados como Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. La Policía Federal también sostuvo 919 reuniones con asociaciones y cámaras empresariales de los diferentes sectores económicos, en los estados de Baja California, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Se realizó el Operativo Ferrocarriles Seguros a través de dispositivos de seguridad y vigilancia terrestre y aérea, para contribuir a las operaciones que las empresas FERROMEX y Kansas City Southern México realizan en las vías férreas de Irapuato, Salamanca, Celaya, Apaseo el Grande, Guanajuato y Querétaro. Como resultado, se logró la puesta a disposición de 44 probables responsables, así como el aseguramiento y recuperación de dos toneladas de acero, 4.5 toneladas de azúcar, 885 costales de leche en polvo, 55 toneladas de pasta de frijol de soya, 118 toneladas de sorgo, 388 toneladas de maíz, 60 toneladas de alimento para animales, 5,852 varillas y 52 tractocamiones.

En materia de economía ilegal, se realizaron seis operativos relacionados con delitos contra derechos de autor y daños a la propiedad industrial en las ciudades de México y Guadalajara, con lo que se logró el aseguramiento de ocho toneladas de diversos artículos deportivos, 13 toneladas de fonogramas, 1,148 prendas de vestir y 674 piezas de diversos artículos.

### **Estrategia 3.4 Elevar la eficiencia en sectores productores de insumos clave para reducir los costos que enfrentan las empresas y los productores**

Se incrementó el alcance de la red de transmisión de energía eléctrica, con lo cual alcanzó una longitud de 106,283.6 kilómetros-circuito (km-c) al cierre de abril de 2016, mientras que la capacidad registrada fue de 248,322.4 megavolts-ampères (MVA) en las subestaciones. Lo anterior significó crecimientos respecto a abril de 2015, de 622.4 km-c en longitud y 5,767.1 MVA en capacidad.

Asimismo, como parte del Programa de Modernización de la Medición, al 30 de abril de 2016, la CFE ha instalado más de 15.45 millones de medidores digitales y se han realizado 1.98 millones de cambios de modalidad a facturación en punto de venta. Las pérdidas totales de energía eléctrica de la CFE en los procesos de transmisión y distribución, a abril de 2016, bajaron en 0.16 puntos porcentuales respecto al cierre de 2015, para ubicarse en 14.2%.

Para brindar mayor certeza a las empresas sobre la calidad de los recursos prospectivos de nuestro país en materia de hidrocarburos, al mes de junio de 2016, 45 compañías nacionales y extranjeras se han registrado en el padrón de Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES) de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). A través del padrón se robustece la información sobre los yacimientos petroleros de México, para incrementar el potencial para el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.

A junio de 2016, han concluido con éxito tres licitaciones de la Ronda Uno y se han adjudicado 30 Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en condiciones de competencia y plena transparencia, asegurando buenos términos para el Estado y las empresas participantes. De los 30 contratos adjudicados en las primeras tres licitaciones, al 15 de junio de 2016, la CNH ha firmado en nombre del Estado 24 Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, 5 Contratos de Producción Compartida y 19 Contratos tipo Licencia.

### **Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas**

En materia aeroportuaria, destacan los avances en los trabajos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Se está llevando a cabo la nivelación de más de mil hectáreas, así como la construcción de 33 km de barda perimetral, el drenaje para la obra y 48 km de caminos interiores de acceso. Además, se iniciaron las licitaciones para la terminal, la torre de control y la subestación eléctrica, así como para las pistas 2 y 3.

Adicionalmente, se incrementó la capacidad de la zona metropolitana del Valle de México a través del aeropuerto de Toluca, logrando con éxito el establecimiento de cuatro rutas complementarias. También se logró la reactivación de la aviación comercial regular en el aeropuerto de Cuernavaca con la entrada en operación de la aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR) y se inauguró el Puente peatonal y Terminal Transfronteriza del aeropuerto de Tijuana, Baja California.

En materia portuaria, se garantizó que las básculas para medir el peso bruto cumplan con la verificación exigida para atender al movimiento de los más de 5 millones de contenedores que transitan anualmente por los 16 puertos de altura con los que cuenta México. También se implementaron sistemas automatizados de e-licencias y el Sistema de Información de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) en cinco capitanías adicionales a las 70 que ya contaban con estos sistemas.

Asimismo, se concluyó la ampliación del acceso vehicular y de las vialidades de acceso a la zona norte del puerto de Lázaro Cárdenas, con 8 nuevas rutas en total. También se construye el libramiento ferroviario de Santa Fe (avance 83%) que ayudará a la conectividad del Nuevo Puerto de Veracruz.

Se han construido y modernizado más de 230 kilómetros de caminos terrestres durante el primer semestre de 2016, beneficiando a más de tres millones de habitantes, principalmente en los estados de Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Sinaloa. Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de contratación para el corredor carretero México-Irapuato y la renovación tecnológica y

ampliación del Centro Nacional de Control, con un avance del 30%.

En materia ferroviaria, para el primer semestre de 2016, se avanzó en las obras de construcción del Tren Interurbano México-Toluca (17%), del Tren Eléctrico de Guadalajara (14%), de la Línea 3 del Metro de Monterrey (3%), y en la obra civil del sistema de transporte articulado de transporte (BRT) de la ciudad de Tijuana (20%). También se ha dado continuidad a la obras del Túnel Ferroviario de Manzanillo, que durante el primer semestre presentó un avance de 4% en la obra civil.

Se continúa con la construcción de las presas de almacenamiento Santa María en Sinaloa, y El Chihuero en Michoacán. Con recursos de subsidio y de ejercicio directo, se continúa realizando acciones para incorporar nuevas superficies al riego, en una superficie de 5,579 hectáreas. Las metas están programadas para cumplirse en el segundo semestre de 2016.

### **Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía**

Con el fin de abatir las distorsiones a los mercados, el 6 de enero de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los precios estimados para la importación de bienes de los sectores textiles, del vestido y del calzado, con el fin de combatir actos de subvaluación en su importación. Adicionalmente, el 10 de mayo de 2016 se publicó en el DOF una modificación de los precios estimados del sector textil y del vestido, con el fin de actualizar los precios estimados y las nuevas fracciones arancelarias de estos sectores.

Para fortalecer el régimen aduanero de los Recintos Fiscalizados Estratégicos (RFE),<sup>4</sup> el 4 de febrero de 2016 se publicó en el DOF el Decreto para el fomento del recinto fiscalizado estratégico y del régimen de recinto fiscalizado estratégico. Asimismo, el 9 de mayo de 2016 se publicaron en el DOF las reglas administrativas correspondientes. En 2016 también se autorizó la habilitación de los inmuebles "Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V." en la aduana de Veracruz e "Inmobiliaria de la Comarca Lagunera" en la aduana de Torreón para operar bajo el

<sup>4</sup> Los Recintos Fiscalizados Estratégicos (RFE) son inmuebles ubicados dentro de la circunscripción de cualquier aduana, y

habilitados para la introducción de mercancías bajo el régimen aduanero.



régimen de RFE. En total existen 12 inmuebles habilitados como RFE en 2016.

Con el fin de impulsar la participación de las empresas mexicanas en las cadenas globales de valor y en particular para impulsar la incorporación de MIPYMES en las cadenas productivas de las empresas ancla, la convocatoria 1.1 del Fondo Nacional Emprendedor denominada "Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor" ha aprobado 17 proyectos por un monto de 120 millones de pesos. De la misma forma, la Convocatoria 1.2 denominada "Productividad Económica Regional" recibió 197 solicitudes de apoyo por un monto de 646.4 millones de pesos, de las cuales se aprobaron 57 proyectos por un monto de 139.7 millones de pesos.

En el marco de la operación de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía continúa realizando actividades de difusión, con la finalidad de incorporar a un mayor número de empresas. Actualmente existen 144,956 usuarios registrados, entre los que destacan funcionarios de las distintas entidades del gobierno federal y empresas importadoras y exportadoras que participan en el comercio exterior (131,100).

El 30 de mayo de 2016, derivado de un proceso de consultas entre las partes, se anunció el lanzamiento formal de inicio de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, en vigor desde 2000. Por otra parte, el 8 de junio de 2016, México fue sede de la reunión de Ministros de la Acuerdo Comercial de la Alianza Pacífico (AP) en la que se suscribió la Declaración Conjunta sobre la Asociación entre la AP y Canadá, misma que constituye el primer instrumento que el bloque firma con un Estado Observador, a través de la cual formaliza la cooperación entre las partes.

### Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Días para abrir una empresa (anual)	9 (2012)	6	6	6	7

**Nota:**

- Este indicador considera el número de días calendario, necesarios para constituir legalmente una empresa, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día y se considera que un procedimiento se ha completado una vez que la empresa ha recibido el documento final. Para este indicador Línea Base en 2012, tomado del Reporte Doing Business 2013. El dato reportado para 2013 proviene del Reporte 2014, en el cual hubo modificaciones metodológicas importantes que explican su disminución. Por ejemplo, los trámites vía web son considerados como un medio válido para la contabilidad total del número de días, lo que favorece en su disminución. La cifra emitida por Doing Business considera únicamente el promedio de días para abrir una empresa en el Distrito Federal, a nivel nacional, el promedio es de 9 días.



## Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía

A pesar de que el desafío de elevar y democratizar la productividad es una realidad en todos los estados del país y en todos los sectores de la economía, la problemática específica y la magnitud de los retos que enfrentan difiere en cada uno de ellos. Conocer a detalle las causas que han inhibido el crecimiento de la productividad, así como las ventajas comparativas de regiones e industrias, permitirá establecer políticas públicas diferenciadas que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, tanto a nivel nacional como estatal.

### Logros

A fin de promover un desarrollo regional equilibrado, que aproveche las vocaciones productivas de cada región, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó el *Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco*; en la ciudad de Villahermosa. Lo anterior surge también como una respuesta a las condiciones de volatilidad internacional que han afectado de manera importante a los precios del petróleo, y cuyos efectos han sido más severos en esta región del país debido a su vocación productiva.

#### Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco

1. Atender de inmediato la falta de liquidez que enfrentan las empresas de ambos estados. Entre las acciones contempladas, se priorizará y agilizará el pago a proveedores locales de Petróleos Mexicanos.
2. Canalizar recursos públicos de manera prioritaria en esta región, para impulsar la actividad económica y la creación de empleos.
3. Promover la transformación productiva de la región, en el mediano y largo plazos. Entre otras medidas, se establecerá una Zona Económica Especial en beneficio de la región, propiciando el desarrollo industrial en el corredor Coatzacoalcos-Ciudad del Carmen.
4. Establecer un esquema de seguimiento y comunicación, que dé certidumbre a los actores económicos locales. Con este propósito, el 4 de julio de 2016 la SHCP y la SE coordinaron la instalación de los Consejos para la Reactivación Económica y el Desarrollo Productivo en ambas entidades.

Para promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de los sectores tradicionales, en la 1ª sesión ordinaria de 2016 del CNP el 6 de mayo, se presentaron y aprobaron 30 recomendaciones para aumentar la inversión y el empleo en la cadena de proveeduría aeroespacial con una visión estratégica de largo plazo.

#### Recomendaciones para aumentar la inversión y el empleo en la cadena de proveeduría aeroespacial

- Determinar un enfoque estratégico para aumentar la producción de equipamiento original (OEMs, por sus siglas en inglés) y Tier 1 (proveedoras de piezas y componentes importantes en la industria automotriz) en México.
- Desarrollar una base de proveeduría local que soporte el aumento en la producción de los OEMs y Tier 1.
- Promover la atracción de inversión extranjera para el desarrollo de productos y procesos inexistentes en México.

Durante la misma sesión también se presentaron y aprobaron 13 recomendaciones al sector comercio al por menor, a través de un proyecto evaluable y escalable para profesionalizar y aumentar la productividad de establecimientos comerciales. Estas recomendaciones buscan articular la estrategia de formalización con la de profesionalización de las empresas, a través de una intervención en tres etapas

#### Recomendaciones al sector comercio al por menor

- **Etapa I.** Formalización y profesionalización de los establecimientos informales: inclusión productiva de los establecimientos comerciales informales y de subsistencia, a través del acompañamiento personalizado de un asesor con perfil de estudiante de educación superior de carreras económico-administrativas.
- **Etapa II.** Fortalecimiento de capacidades de establecimientos en el RIF: orientada a elevar la productividad de los establecimientos comerciales inscritos al RIF y que demostraron tener su compromiso por elevar su productividad en la primera etapa.
- **Etapa III.** Aceleración del crecimiento de los establecimientos comerciales maduros: busca acercar a las MIPYMES formales y maduras del sector, productos financieros diseñados para promover la inversión en bienes de capital más eficientes.

Por su parte, para democratizar la productividad a nivel regional y para que los habitantes del sur tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país, el 31 de mayo de 2016, el Presidente de la República, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, promulgó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, misma que fue publicada el 1 de junio en el DOF. Con dicha Ley, se crea por primera vez en la historia de México, un instrumento para generar polos de desarrollo industrial en los estados más rezagados.

Estas áreas poseen una ubicación estratégica, ventajas logísticas y potencial productivo que por diversas barreras estructurales no ha sido aprovechado. En atención a este ordenamiento, el 30 de junio de 2016 se publicó en el DOF el Decreto que crea a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, la cual tendrá funciones de planeación, promoción, supervisión y regulación para el correcto establecimiento y desarrollo de las zonas. Por su parte, el Reglamento de la Ley fue publicado en la misma fecha. El 8 de julio de 2016, el Presidente de la República designó al Titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE).

Para impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste, en puerto Progreso, se concluyó la construcción de una Zona de Actividades Logísticas (centro regulador del transporte), así como el estacionamiento para vehículos de carga, el área de maniobras, la caseta de vigilancia y la instalación de cámaras de seguridad.

Para promover un desarrollo regional equilibrado, que aproveche las ventajas comparativas de cada región, durante el primer semestre de 2016, el 27% de los proyectos aprobados por el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) se situaron en las entidades federativas con menor nivel de desarrollo.<sup>5</sup> Así, el monto de apoyos otorgados a estas entidades durante el periodo de referencia fue de 214.8 millones de pesos. Asimismo, a través de la convocatoria 1.2 denominada "Productividad Económica Regional", se aprobaron 58 proyectos por un monto de 139.7 millones de pesos.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de vocaciones y capacidades locales en CTI, para la operación de los Fondos Mixtos (FOMIX) se firmaron anexos de ejecución empleando políticas diferenciadas con las entidades federativas. Con dicho criterio, a junio de 2016, se han aprobado 17 proyectos por un monto de 453.7 millones de pesos. A junio de 2016 el CONACYT, a través de los FOMIX, aportó 349.58 millones de pesos y contribuyó a que las entidades federativas aportaran 83.84 millones de pesos.

<sup>5</sup> De acuerdo con el INADEM, este grupo está integrado por: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas

## Actividades relevantes

### Estrategia 4.1 Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región

Para procurar un funcionamiento adecuado de las Comisiones Estatales de Productividad (CEPs), durante el primer trimestre de 2016 se recibieron solicitudes de apoyo de las Comisiones de Productividad de los Estados de Hidalgo y Sonora. En ambos casos, la STPS estuvo presente en las sesiones de trabajo de estas comisiones para brindar asesoría técnica sobre la metodología que se sugiere utilizar para el diseño e integración de un programa estatal de productividad y el mecanismo que podrían implementar las respectivas Secretarías Técnicas para dar seguimiento a los acuerdos adoptados en el seno de dichas Comisiones.

Por otro lado, para fortalecer la conectividad de la región Sur-Sureste, el Programa de rehabilitación y mantenimiento de las vías ferroviarias de Chiapas y Mayab muestran un avance de 8% entre enero y junio de 2016. Adicionalmente, en el puerto de Salina Cruz se logró un avance global de 69% en la construcción de un nuevo muelle de usos múltiples, con longitud de 275 metros, que estará destinado a carga comercial para el futuro desarrollo del Istmo como zona económica especial y permitirá reducir los gastos por fondeo y los tiempos de espera para el atraque de las embarcaciones.

Otras acciones que contribuyen a impulsar el desarrollo de esta región son los avances en las obras de modernización del aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo, que alcanzan el 7% en el primer semestre de este año. Por su parte, los avances en las obras de modernización del aeropuerto del Istmo en Ixtepec, en Oaxaca, llegaron al 10% en el mismo periodo 2016.

En el puerto de Coatzacoalcos se continúa trabajando en la rehabilitación del cuerpo de la escolera lado Allende (avance 34%), así como en el Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos (2ª etapa), que reporta un 10% de avance. Esto permitirá que el puerto apoye decisivamente la formación en el Istmo de una Zona Económica Especial. Asimismo, en el puerto de Veracruz se continúa la construcción del Centro de Atención Logística de Transporte (CALT), con lo que se ahorrarán tiempos de espera para transportistas, liberando áreas internas del Recinto (avance de 72.47%).

Para permitir un desarrollo sustentable de los mares y las costas del territorio nacional, se llevó a cabo un Taller de inducción para dependencias de la APF respecto de los





Ordenamientos Ecológicos Marinos. Se obtuvo la aprobación técnica por parte del GEF/STAP del proyecto de Instrumentación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (en proceso de obtención de la aprobación ejecutiva del GEF/SEC) y se coordinaron 5 sesiones de trabajo del Grupo 1 de la CIMARES.

Durante el primer semestre de 2016, se han llevado a cabo 6 eventos con el mismo número de Gobiernos Estatales, a fin de presentar y entregar a los Gobernadores de los mismos los resúmenes ejecutivos de las Agendas Estatales de Innovación, las cuales son resultado de un proyecto apoyado por el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT).

Asimismo, considerando las capacidades o vocaciones locales en ciencia, tecnología e innovación de las entidades federativas, se apoyaron proyectos en las siguientes temáticas: agroalimentos, nanomateriales, cambio climático, extensionismo tecnológico, incorporación de RH a la industria y capacitación para la investigación pericial. Lo anterior a través de la publicación de 11 demandas específicas donde se aprobaron 36 proyectos por un monto de 785.7 millones de pesos.

#### **Estrategia 4.2 Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales**

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, instrumentado por la Secretaría de Economía, está orientado a favorecer un incremento de la productividad de empresas que requieren el desarrollo de capital humano y de mejora de sus procesos productivos, a través de la capacitación, información especializada y la adopción de tecnologías, que les permita alcanzar su máximo potencial e impulsar su integración en los encadenamientos productivos. Este programa emitió dos convocatorias para la presentación de solicitudes de apoyo, de las cuales se obtuvieron 296 solicitudes que actualmente se encuentran en proceso de evaluación. Se espera que las empresas, de la industria manufacturera, que resulten beneficiadas con el apoyo del programa, incrementen su productividad, aumentando el valor bruto de la producción y reduciendo el costo de materiales y servicios que ocupan en sus procesos productivos.

Para mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sustentable en zonas rurales de alta marginación, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), es un plan que atiende las demandas de la población rural en zonas marginadas e incrementa los resultados mediante la masificación de

bienes inocuos y servicios eficientes. Con este, se contratarán aproximadamente a más de 300 Agencias de Desarrollo Rural SAGARPA (ADRS), a más de 10 Equipos Técnicos Multidisciplinarios y a más de 400 Técnicos, para poner en marcha más de 26 mil proyectos productivos e instalar más de 40 mil paquetes de huertos y granjas familiares, en beneficio de 207,762 Unidades de Producción Familiar. Con el componente Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar se autorizaron 76 proyectos con un monto de inversión de \$151.5 millones de pesos, localizados en 20 entidades federativas.

Con el fin de dirigir al sector agropecuario hacia actividades que eleven la productividad del campo, especialmente en los pequeños productores, con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria a la fecha se ha finalizado la contratación de 17 coordinadores, que lideran las 32 Instancias de Evaluación SAGARPA – PESA. Se autorizaron proyectos que incrementan productividad y generan valor agregado en las cadenas de valor de maíz, miel, nopal, café, leche, carne de bovino, porcino, acuicultura, flor, cítricos y textil principalmente.

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), de la Secretaría de Economía, impulsa el emprendimiento y la consolidación de los negocios de los y las microempresarios. El PRONAFIM pretende beneficiar a 761,000 microempresarios con microcréditos en 2016. A mayo de 2016 se han otorgado 325,621 microcréditos con recursos de este programa. Los microcréditos se han otorgado a 299,779 empresarios, de los cuales, el 79.31% se dedican al comercio minorista.

Con el fin de Promover inversiones en infraestructura acordes a las necesidades específicas de sectores prioritarios de la economía, la Convocatoria de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica 2016 de CONACyT se publicó el 21 de enero de 2016. Se recibieron 1,826 propuestas, de las cuales 1,719 se encuentran en proceso de evaluación. El monto asignado en 2016 para este programa es de 1,060 millones de pesos.

México co-preside el Grupo de Trabajo de Inversión e Infraestructura del G20, el cual tiene como propósito avanzar en la agenda de inversión de este foro multilateral, con especial énfasis en infraestructura, en términos de cantidad y calidad. El Grupo se ha enfocado en los siguientes temas: promover la inversión en infraestructura mediante los Bancos Multilaterales de Desarrollo, favorecer la conectividad global y explorar nuevos mecanismos de financiamiento para impulsar la inversión privada.

**Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste (anual)	100 (2012)	99.9	101.1	ND	114

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- El valor del indicador en 2014 difiere de lo publicado en los reportes previos debido a la publicación de las cifras revisadas del PIB estatal por parte del INEGI.



## **Objetivo 5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad**

Elevar y democratizar la productividad requiere fortalecer el marco institucional para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas públicas. Esto implica una estrecha coordinación entre dependencias y entidades, así como entre el gobierno federal, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Asimismo, requiere un diálogo continuo con los actores de la sociedad, trabajadores, empresarios, productores agrícolas, e instituciones académicas, para proponer mecanismos de estudio, discusión, propuestas y directrices en la formulación de políticas, dirigidos a impulsar el incremento de la productividad de la economía nacional, de los diferentes sectores y distintas regiones del país.

### **Logros**

La Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIISPCEN), que entró en vigor el 7 de mayo de 2015, mandata al Ejecutivo Federal a implementar una política nacional de fomento económico en concertación con los demás actores de la sociedad mexicana. Junto con este nuevo ordenamiento jurídico también entraron en vigor adiciones a la Ley de Planeación, para asegurar que esta política sea de largo aliento, considerando un horizonte de hasta veinte años. Estos aspectos se ven fortalecidos por los mecanismos de seguimiento y evaluación incluidos en dicha ley.

Bajo este nuevo y fortalecido marco normativo para la productividad, al finalizar la 1ª Sesión Ordinaria de 2016 del CNP, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Presidente del CNP, firmó los convenios de seguimiento de las recomendaciones para el sector de autopartes, siendo la primera ocasión en la que se suscriben convenios de esta naturaleza en el marco de la LIISPCEN. Los firmantes de dichos convenios fueron: la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Industria Nacional de Autopartes; así como los clústers automotrices regionales del Estado de México, Guanajuato y Nuevo León.

Con el objetivo de asistir a los gobiernos locales en la formulación de estrategias para elevar y democratizar la

productividad a nivel local, y en el marco de los trabajos del Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para los estados de Campeche y Tabasco, el 4 de julio de 2016 la SHCP y la SE coordinaron la instalación de los Consejos para la Reactivación Económica y el Desarrollo Productivo en ambas entidades. Para contribuir con el mismo objetivo, la SHCP y el CIDE se encuentran elaborando estudios de Complejidad Económica para ambas entidades, que se centran en la identificación de actividades económicas que promuevan la diversificación productiva en la región.

Para fortalecer en el sector público la capacidad de diagnóstico y evaluación de impacto de las políticas públicas en la productividad, la SHCP y SAGARPA formaron grupo de trabajo para revisar la vinculación de programas productivos vinculados con pequeños productores. Derivado de este análisis, la SHCP entregó el análisis sobre cómo mejorar la vinculación de las reglas de operación, en particular la definición de la población de pequeños productores y la coordinación entre componentes, en las mesas organizadas por el CONEVAL al Programa de Apoyos a Pequeños Productores y el Programa de Productividad Rural de SAGARPA, derivadas de las evaluaciones previstas en el Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2016 para los programas de reciente creación y que están vinculados con la Estrategia Transversal "Democratizar la Productividad". Asimismo, SHCP y SAGARPA trabajan en la mejora de los proyectos de reglas de operación de los programas en comento para el ejercicio fiscal de 2017.

Para conocer el impacto de las acciones de articulación interinstitucional en la generación de ingreso, las condiciones de inserción laboral y el nivel de ahorro de la población beneficiaria de PROSPERA que accede a estos programas, la SHCP, en colaboración con el Banco Mundial, coordinó en el marco del Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro de PROSPERA (STEIA) el desarrollo de una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación de los nuevos componentes de inclusión productiva, laboral y financiera del Programa. El documento fue presentado a los integrantes del Subcomité Técnico de Empleo, Ingreso y Ahorro en su 7ª sesión ordinaria.

Como parte del desarrollo de métricas de la orientación de los programas presupuestales y de proyectos de inversión hacia la democratización de la productividad, y de conformidad con la LIISPCEN, la SHCP definió un grupo de 88 programas vinculados con el Programa para Democratizar la Productividad (PDP). Con la asistencia

técnica y el acompañamiento de la SHCP, las Unidades Responsables han tomado en cuenta los objetivos del PDP para el diseño de sus indicadores de desempeño y, en su caso, de sus reglas de operación. Asimismo, los programas presupuestarios de reciente creación para el presente ejercicio fiscal se incluyeron en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016.

Adicionalmente, se diseñó una estrategia de desarrollo productivo para Chiapas, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad de Harvard y el gobierno del estado.

### Actividades relevantes

#### **Estrategia 5.1 Fortalecer el marco institucional para impulsar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad**

En su carácter de coordinador y secretario técnico del Gabinete Especializado México Prospero, la SHCP dio seguimiento a 48 acciones prioritarias, organizadas en 4 ejes: Uso eficiente de recursos, ambiente de negocios, empresas productivas, y democratización de la productividad. De conformidad con el objetivo establecido para 2015, el 92% de las acciones se cumplieron o se pusieron en marcha.

En el primer semestre de 2016 se han llevado a cabo 18 reuniones al interior de los cinco subcomités que integran el CNP,<sup>6</sup> además de reuniones de grupos de trabajo específicos, entre las que destacan 6 talleres para la construcción de las recomendaciones del sector energético.

Con el objetivo de estar a la vanguardia en las mejores prácticas institucionales a nivel internacional para impulsar la productividad, México participó en la Cumbre Anual del Foro Global de Productividad de la OCDE. La creación de dicho Foro es una iniciativa conjunta de México y la OCDE para promover la implementación de políticas públicas orientadas a productividad, el intercambio de mejores prácticas y la elaboración de estudios relevantes.

Como parte de los esfuerzos por promover la coherencia de las políticas de los tres órdenes de gobierno, dirigidas a elevar y democratizar la productividad, se concluyó con el proyecto para el fortalecimiento institucional y técnico de las Comisiones Estatales de Productividad con base en las

mejores prácticas internacionales. El esquema de apoyo se trabajó conjuntamente con el BID y otros expertos internacionales

#### **Estrategia 5.2 Orientar los programas y el gasto público hacia el objetivo de elevar y democratizar la productividad**

En el primer semestre de 2016 se realizaron cuatro talleres técnicos sobre el Atlas de Complejidad Económica de México, dirigidos a analistas, servidores públicos federales y representantes de instituciones de los gobiernos de las distintas entidades federativas. Lo anterior contribuye a la generación de capacidades de análisis y formulación de políticas públicas, tanto en los tres órdenes de gobierno como en el resto de los sectores sociales.

Los programas presupuestarios, identificados en el marco del desarrollo de métricas de la orientación de los programas presupuestales y de proyectos de inversión hacia la democratización de la productividad, tomaron en consideración los objetivos del PDP para el diseño de indicadores de desempeño y reglas de operación. Asimismo, la SHCP realizó talleres técnicos con las Unidades Responsables de los programas para apoyarlos con definiciones de productividad y otras recomendaciones basadas en resultados de evaluaciones, que permita mejorar su vinculación con el PDP.

A partir de las nuevas intervenciones de PROSPERA Programa de Inclusión Social, la SHCP participa de manera activa en la coordinación y articulación con 35 componentes de un total de 15 programas que brindan apoyos de fomento productivo, generación de ingresos, capacitación para el trabajo y acceso a empleo formal.

Como parte del nuevo componente de inclusión productiva de PROSPERA, en 2015 se puso en marcha el programa piloto Territorios Productivos (PPTP), que tiene como objetivo articular la oferta de programas públicos con proyectos productivos enfocados en localidades rurales con una alta incidencia de pobreza extrema. Este piloto se desarrolla a partir de una cooperación técnica del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con el Gobierno de México y actualmente opera en 82 localidades en los estados de México, Veracruz, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

<sup>6</sup> Formalización de la Economía, Apoyo a PyMEs y Emprendedores, Incentivos Laborales para la Productividad y

Calidad en los Centros de Trabajo, Capacitación y Certificación de Competencias Laborales e Innovación en Ciencia y Tecnología.



atendiendo a cerca de 10,000 familias. A través del PPTP, se han elaborado 82 Planes Comunitarios de Desarrollo (uno por localidad) y con base en dichos planes, se han desarrollado más de 573 proyectos productivos; 201 de los cuales recibieron financiamiento por parte de los programas públicos en 2015.

**Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Índice de la Productividad Total de los Factores (anual)	100 (2012)	99.3	99.2	ND	106

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.



## GLOSARIO

**Administración Pública Federal:** Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa. Se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Aprovechamiento sustentable:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

**Asimetrías de la información:** Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

**Banca de Desarrollo:** Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.

**Cadenas de valor:** Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra:** La disposición de medidas legales para la impartición de la justicia agraria a partir del Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria. Se establece la institución de tribunales y del Registro Agrario Nacional para su procuración.

**Competencia:** Una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

**Competitividad:** Expresión utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros productores internos o externos de productos con igual calidad.

**Crecimiento Económico:** Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

**Crédito:** Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

**Democratización de la Productividad:** Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, democratizar la productividad implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. El Programa para Democratizar la Productividad establece las acciones que seguirá el gobierno para hacer operativa dicha estrategia.

**Dependencias:** Son las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como la Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos de esta Ley.

**Desarrollo regional:** El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

**Desarrollo urbano:** El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

**Economías de escala:** Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

**Economía baja en carbono:** Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Enfoque transversal:** Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Extensionismo:** Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Inflación:** Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

**Infraestructura:** Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

**Inversión:** Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

**Informalidad laboral:** Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

**Inversión extranjera directa:** Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

**Inversión pública:** Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

**Impuesto:** Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación se enmarque en los supuestos que las leyes fiscales establecen. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo.

**MIPYMES:** Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:





Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

**Nivel regional:** Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

**Nivel sectorial:** Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

**Ordenamiento territorial:** El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

**Población Económicamente Activa:** Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

**Precio:** Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

**Productividad laboral:** Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

**Productividad total de los factores:** Es la eficiencia con la que se utiliza el trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales en la producción de bienes y servicios de una economía.

**Producto Interno Bruto:** Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

**Reglas de Operación:** Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

**Rentabilidad:** Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

**Resiliencia:** Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

**Seguridad Social:** Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

**Sustentabilidad:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Tarifa:** Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

**Tecnologías de información y la comunicación (TICs):** Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Unidades Económicas:** Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

**Uso racional de los recursos naturales:** Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

LCF	Línea de Crédito Flexible
LGCC	Ley General de Cambio Climático
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MIR	Matrices de Indicadores de Resultados
MSD	Modelo Sintético de Información de Desempeño
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OFI	Organismos Financieros Internacionales
OMC	Organización Mundial del Comercio
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PDP	Programa para Democratizar la Productividad
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PIL	Programa de Incubación en Línea
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RENE	Registro Nacional de Emisiones
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINCO	Sistema Nacional de Certificación de Ocupaciones
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TICs	Tecnologías de información y la comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
ZEE	Zonas Económicas Especiales



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

"Año del Centenario de la Constitución"

**MESA DIRECTIVA**

**OFICIO No. CP2R1A.-3102**

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2016

**DIP. ALFREDO DEL MAZO MAZA  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA  
P R E S E N T E**

Comunico a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite:

- El documento denominado "Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018. Avances y Resultados 2016-1" y
- Los Informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2016; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2015. Asimismo, se comunica que en el Informe Trimestral se incluye el apartado correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remita a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



Atentamente

**SEN. ROBERTO GIL ZUARTH**  
Presidente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

"Año del Centenario de la Constitución"

**MESA DIRECTIVA**

**OFICIO No. CP2R1A.-3101**

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2016

**DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E**

Comunico a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite:

- El documento denominado "Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018. Avances y Resultados 2016-1" y
- Los Informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2016; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2015. Asimismo, se comunica que en el Informe Trimestral se incluye el apartado correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remita a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



Atentamente

**SEN. ROBERTO GIL ZUARTH**  
Presidente